



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1055
RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3728-M-19 y la Orden de Pago N° AC03973/2019, a nombre de JOSÉ LUIS PACHECO por \$ 30.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Coordinador General Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación**, destinado a solventar gastos para "Compras de pasajes aereos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 056/2019 de fecha 10 de Junio de 2019 por el **Coordinador General Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03973/2019, a nombre de JOSÉ LUIS PACHECO por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29 / 11 / 2019</u>


C.P.N. Zala Ardo Priscila Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda


1055-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
TE-442141434361	AEREOLINAS ARGENTINAS	\$15.287,17
TE-441502075042	AEREOLINAS ARGENTINAS	\$15.287,17
Total		\$30.574,34

ES COPIA

FDO. ARTAZA



C.P.N. Melabard, Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN